INFORME "FORO DE ANALISIS Y CONSULTA PARA LA INTEGRACION DE LA AGENDA LEGISLATIVA 2006-2009" CANCUN, QROO., 17 NOVIEMBRE, 2006.



El foro quedó formalmente inaugurado a las 11:40 horas, del día 17 de noviembre del 2006. Se dieron cita diversos representantes del ramo turístico locales, regionales y nacionales, de los sectores empresarial, académico y público.

Los diputados Federales, de la Comisión de Turismo, asistentes: Octavio Martínez Vargas, Presidente, Sara Latife Ruiz Chávez, Secretaria y anfitriona del Evento; Yolanda Garmendia Hernández, Secretaria, Francisco Dávila García, Secretario, Ma. Del Carmen Salvatori Bronca, Secretaria, Armando García Méndez, Secretario, Addy Joaquin Coldwell, Integrante, Eduardo Espinoza Abuxapqui, Integrante.

De igual forma, participaron diputados Federales de otras comisiones: Jorge Estefan Chidiac Charbel, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Adolfo Mata

El objetivo del Foro fue escuchar todas las voces que integran el ramo turístico para conocer la problemática así como las posibles soluciones que enfrenta la actividad tanto en el ámbito local como federal, para dotar de las herramientas necesarias para que los diputados construyan La Agenda Legislativa de la Comisión de Turismo 2006 – 2009, en un marco plural e incluyente.

Los tópicos que se analizaron fueron:

- Política de Estado para el Turismo
- Financiamiento para el desarrollo turístico
- Modernización del Consejo de Promoción Turística de México y agilización de sus servicios
- Seguridad en destinos turísticos y política de atención a desastres
- Reasignación del 100% del DNI a promoción y publicidad
- Ampliación del Presupuesto Sectorial, Reglamento y aplicación de la devolución del IVA extranjeros. Tasa cero a Congresos y Convenciones
- Oposición al proyecto de modificación de la NOM-022
- Sobreregulación del sector Náutico
- Legislación congruente en materia de autotransporte de pasajeros en los 3 niveles de gobierno

Gabriela Rodríguez Gálvez, Secretaria de Turismo en el Estado de Quintana Roo, destaco la importancia de crear una agenda legislativa que brinde un marco legal que contribuya a la incrementar la competitividad del sector acorde con los nuevos tiempos globales. Por ello, se congratulo de la apertura al dialogo que ha mostrado el Diputado Octavio Martínez Vargas presidente de la Comisión de Turismo del Congreso Federal.

El turismo es un sector que es de carácter transversal, ya que en él participan diversos sectores, lo que en la práctica se traduce en que muchas de las iniciativas que pueden favorecer la actividad se dictaminan en otras comisiones y pierde el enfoque de fomento del ramo y por lo tanto se rechazan. La Comisión de Hacienda y Crédito Público juega un papel fundamental para dar los recursos e impulsos al sector

Necesidades

Destaco que el papel de los diputados cobrara importancia en la próxima discusión del presupuesto.

De igual forma es urgente la simplificación de los trámites.

El Diputado Octavio Martínez Vargas, expuso la conformación de la Comisión de Turismo destacando el entusiasmo de todos los diputados que la conforman para trabajar a favor del Turismo.

Política de Estado para el Turismo (Ing. Sigfrido Paz Paredes)

En las últimas décadas se ha planteado que el turismo debe ser prioridad nacional, sin embargo en la práctica esto no se ha realizado, lo importante es convertir al turismo en una política de Estado

La cual debe prever todas las acciones e instrumentos necesarios para privilegiar esta actividad.

La política de Estado no debe variar conforme al partido que este en el poder.

La política de exportación fue fundamental en el periodo de Salinas, y Zedillo ahora somos un país exportador, con la participación del sector financiero.

Por ello, en las políticas de turismo debe participar el sector financiero a través de la Secretaria de Hacienda.

Algunas medidas que se aprueban afectan a la actividad. El turismo cinegético se ve afectado por los retenes, y por las prohibiciones a la portación de armas.

Es necesario que en la Ley General de Turismo, quede estipulada la revisión de las necesidades en forma integral con otros sectores la cual debe ser periódicamente

PROPUESTAS

- En las políticas de turismo debe participar el sector financiero a través de la Secretaria de Hacienda.
- ♣ En el presupuesto se debe revisar detalladamente para evitar que se creen impuestos nuevos que afecten a la actividad
- ♣ Es necesario que en la Ley General de Turismo, quede estipulada la revisión de las necesidades del sector, en forma integral con otros ramos y debe ser periódicamente

Modernización del CPTM y agilización de sus servicios Reasignación del 100% del DNI a promoción y publicidad (Lic. Miriam Cortés Franco) Vicpresidente Ejecutiva de las actividades Turísticas (ACLUVAC)

EL DNI esta muy bien operado en nuestro país. El CPTM hace la publicidad a nivel nacional, y los municipios lo hacen a través de fideicomisos

Los 10 primeros países del mundo en el sector tienen un esquema similar al de México. Siempre hay turistas lo importante es ver a donde van.

El turismo depende en gran medida de los gobiernos a través de las estructuras y las leyes que se aplican.

Señalo que la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha declarado que: para que crezca el turismo en 2006, es indispensable la suma de voluntades políticas, todos los partidos, instituciones, cambios legislativos para que el turismo crezca sanamente.

Se destaco el dato de que Puerto y Rico y Jamaica gastan 10 veces más en promoción.

El CPTM tiene una legislación muy rígida, que implica una serie de licitaciones y esto limita sus objetivos. De igual manera, la aplicación del gasto es inadecuado ya que en el 2004, el 30% se designa al pago de nomina 2004.

PROPUESTA

- ♣ 100% del DNI para CPTM y 50% distribuirlo entre los estados turísticos y el otro
 50% proporcional. (Así opera la empresa más importante Wall MArt)
- Se debe adelgazar el ente burocrático del CPTM
- ♣ Cruceros no paga DNI, aun cuando los turistas que ingresan por este medio bajan al puerto y se les debe garantizar tanto los servicios como la seguridad etc.

SEGURIDAD EN DESTINOS TURISTICOS (SR. ABELARDO VARA RIVERA)

El narcotráfico, la inseguridad, los conflictos políticos han mermado la actividad turística. Si no hay seguridad en un destino turístico, no importa cuando se invierta ya que no lucirá.

PROPUESTAS:

- La posible fusión de toda la policía en los tres niveles de gobierno.
- Equipamiento en el reclutamiento de los cuerpos policíacos.
- Construcción de una Base de datos nacionales para la seguridad.
- Los permisos para ambulantes en la playa solo deben ser otorgados por parte de SEMARNAT.
- ♣ No vender bebidas alcohólicas a menores de edad
- No tener contacto físico entre los animadores y los turistas.

TEMAS FISCALES Y TURISMO AMPLICACION DEL PRESUPUESTO (ING. HERNÁN CORDERO) COPARMEX

Cancún tiene problemas de drenaje, infraestructura, conexión carretera. 45% de los ingresos del turismo nacional.

Al pasar de los sexenios el presupuesto del ramo se disminuye. Es necesario incrementar el presupuesto etiquetado a las necesidades de Cancún

PROPUESTAS

- ♣ Incrementar el presupuesto etiquetado a las necesidades de los Centros Turísticos.
- Mayores recursos para la promoción, que contrarresten la inseguridad y daños ecológicos
- **Quitar la sobreregulación de FONATUR q**ue evitan el desarrollo de nuevos proyectos. Así como la excesiva centralización de sus funciones.
- ♣ El estado debe desregular y quitar discrecionalidades en la devolución del IVA.
- La devolución no debe ser burocrática
- No deben otorgarse concesiones para la devolución del IVA
- ♣ La devolución del IVA se pueda hacer directamente en cualquier comercio y se le devuelva inmediatamente y mas tarde el comercio lo solicite ante la SHCP
- ♣ establecer buzones en los aeropuertos para que el turista pueda depositar su solicitud antes de salir y que Hacienda realice la devolución más tarde.

POLITICA DE ATENCION A DESATRES (SR. JAVIER OLVERA IGLESIAS)

El aprendizaje para contrarrestar los desastres naturales se ha dado en la marcha, una vez que se tiene que enfrentar la contingencia. Las ayudas presupuéstales, federales y estatales han ayudado a enfrentar los momentos de desastre.

Sin embargo, existe una problemática con el cobro de las pólizas con las aseguradoras y los bancos.

PROPUESTAS

- Legislación para que los seguros y bancos puedan pagar inmediatamente cuando menos el 50% las pólizas en casos de desastre. (Hoy se carece de esto)
- La regulación para acceder a créditos en momentos de emergencia es necesario que sean más flexibles.
- Creación comité nacional para implementar y dar seguimiento a las medidas necesarias ante desastres
- ♣ Mayores presupuestos para más obra social, hospitales, infraestructura y deporte

SOBRREGULACION DEL SECTOR NAUTICO (SR. RICARDO CERÒN). ASOCIACION DE NAUTICOS DE CANCUN

Hace unos años Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), era la encargada de otorgar los permisos por el pago de una contraprestación conforme a los metros construidos en los muelles. La valuación de la parte costera, la realizaba SEMARNAT, aproximadamente de 70 pesos. El sector lo consideraba justo. En total era de 120 mil pesos promedio en el total del trámite.

Sin embargo, este mecanismo se cambio. Los requisitos han incrementado, entre ellos, se solicita un avaluó con un costo de 20 mil pesos.

No hay una regla clara del cobro por metro cuadrado. Se realiza un triple cobro, por el terreno que ocupa el agua, y el agua que se ocupa, también por las construcciones que están hechas arriba de estos terrenos. Con lo cual el costo promedio del trámite se elevo a 560 mil pesos anuales.

No hay aseguradoras que quieran asegurar muelles, ni afianzar, por los altos riesgos. Lo cual es un requisito que pone la SCT

PROPUESTA

Revertir las modificaciones que desincentivan la construcción de muelles.

LEY DERECHOS DE AUTOR (LIC. CARLOS QUINTERO) ASOCIACION DE HOTELES

A partir de la reforma del 23 de julio del 2003, de la Ley Federal de Derechos de Autor, hoteles, restaurantes entre otros deben pagar derechos de autor por la reproducción de la música.

Esto, se tradujo en una serie de conflictos para el sector. Ya que cada uno de los participantes en la integración de un fonograma puede cobrar derechos de autor.

La ley deja la libertad de cuanto se tiene que cobrar. No existe claridad en las leyes

Propuestas

- Legislar sobre la Ley de Derechos de Autor
- Suprimir lucro indirecto
- Suprimir puesta a disposición
- ♣ Que limite a una sola persona la titularidad para cobrar el impuesto de autor.
- Que se reglamente el proceso para establecer el cobro de las regalías.

TURISMO CINEGETICO, (ALEJANDRO RABAGO HERNANDEZ). SECRETARIO DE TURISMO DE TAMAULIPAS.

La problemática actual se debe a que la legislación prohíbe la portación y administración de una serie de armas que se utilizan en la práctica del turismo cinegético

PROPUESTAS

- Reformar la Ley de Armas de Fuego
- Tratamiento especial para los turistas que vengan a practicar el turismo cinegético.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO TURISTICO (ORLANDO ARROYO MARROQUIN)

En 1974 en el mercado operaba una tasa del 16% Y periodo de pago 10 años. En dicho sentido, se creo una tasa preferencial de 9% y 15 años para el pago con 3 de gracia a través del fideicomiso.

Fonatur podía actuar en dos sentidos:

- 1. Asociarse con terceros para la construcción de hoteles.
- 2. Construir por su cuenta. Dicho Fondo no sufrió ningún quebranto por los créditos que otorgo, recupero inversión y créditos y al final vendió los hoteles al sector privado por lo que recupero los recursos.

Hoy día, Fonatur ha perdido la capacidad de construcción y de otorgar créditos.

Todo ello ha tenido como consecuencia el hecho de que Cancún 70% inversión mexicanos y la Riviera Maya 70% inversión extranjera, debido a la falta de créditos.

PROPUESTA

Darle recursos presupuéstales a Fonatur para que vuelva actuar como banca de desarrollo

POSICION DEL SECTOR, JORGE PALLAS CACERES

Las políticas públicas deben enfocarse a incentivar el turismo para que en 10 años se duplique la actividad turística, 4 millones de empleos lo que se reflejara en ingresos para el país.

PROPUESTAS

- CONTRA LO SIGUIENTE:
- Ley General de la Vida Silvestre
- Ley Protección Absoluta a Manglares
- **▶** NOM-022. SEMARNAT
- ♣ Punto de acuerdo Senado, para cancelar el principio de compensación económico para zonas turísticas en terrenos de manglar.
- ♣ Política de evaluación que analice los tres principales proyectos alrededor de un desarrollo turístico y seleccionar el de menor impacto y con esto se eliminaría las compensaciones económicas.

LEGISLACION CONGRUENTE EN MATERIA DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SR. GABRIEL CASTREJON (CANAPA)

La discrecionalidad el artículo 31 del Reglamento de Autotransportes Federales ha permitido que no exista una adecuada regulación del transporte al turista, con reflejo en la Ley Federal del Caminos y Puentes Federales.

PROPUETAS:

- Ley que regule todos los autotransportes públicos tanto federal como estatal
- Que pueda realizarse convenios para el control del autotransporte.
- ♣ Fortalecer los sistemas de verificación en aeropuertos y muelles sobre la atención que se les da a los turistas.
- Que los gobiernos estatales y municipales puedan emitir reglamentos y leyes que no vayan en contra de la federal.











